

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

COSLADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Consejo General del Consorcio de Red Local, Promoción Económica, Formación y Empleo, en sesión celebrada el 24 de abril de 2024, aprobó inicialmente la modificación de crédito número 1, de créditos extraordinarios financiados con remanente de Tesorería para gastos generales, al presupuesto de dicho organismo para el ejercicio 2024. Habiendo transcurrido el período de exposición pública a que fue sometida sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones a la misma, éstas se consideran definitivamente aprobadas. El resumen por capítulos es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 1/2024

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

ESTADOS GASTOS ALTAS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	75.000,00 €
	TOTAL ALTAS	75.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS ALTAS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
8	Activos Financieros (Rem Gastos Grales)	75.000,00 €
	TOTAL ALTAS	75.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 22 de mayo de 2024.—El presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(03/8.139/24)

